



ÍNDICE

ÁREA DE JUEGOS Y APUESTAS

1.- ACTIVIDADES DEL ÁREA DE JUEGO Y APUESTAS.....	2
2.- ESTABLECIMIENTOS DE JUEGO	
2.1.- <i>Establecimientos de juego y apuestas autorizados.....</i>	<i>4</i>
2.2.- <i>Declaraciones responsables de funcionamiento (establecimientos).</i>	<i>4</i>
2.3.- <i>Establecimientos de juego y apuestas en activo.....</i>	<i>7</i>
2.4.- <i>Acceso a establecimientos de juego y apuestas.....</i>	<i>8</i>
3.- MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR	
3.1.- <i>Registro de modelos de máquinas recreativas y de azar.....</i>	<i>8</i>
3.2.- <i>Máquinas recreativas y de azar en activo.....</i>	<i>9</i>
4.- EMPRESAS DE JUEGO Y APUESTAS	
4.1.- <i>Empresas Operadoras, Titulares de Salones y Otras.....</i>	<i>11</i>
4.2.- <i>Empresas titulares de autorizaciones de apuestas.....</i>	<i>12</i>
4.3.- <i>Empresas autorizadas para la instalación de TFAJO.....</i>	<i>12</i>
5.- RIFAS, TÓMBOLAS Y COMBINACIONES ALEATORIAS.....	13
6.- RECURSOS DE ALZADA EN MATERIA DE AUTORIZACIONES... ..	13
7.- PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.....	14



ÁREA DE JUEGOS Y APUESTAS

1.- ACTIVIDADES DEL ÁREA DE JUEGO Y APUESTAS

Durante el año 2021 las actividades, con independencia de su actividad ordinaria, se han centrado básicamente en los siguientes aspectos.

A) Elaboración de la normativa siguiente:

- Decreto-Ley 3/2021, de 10 de junio, de suspensión de la vigencia de lo dispuesto en los artículos 15.1 y 16.1 de la ley 4/1998, de 24 de junio, Reguladora del Juego y de las Apuestas de Castilla y León, publicado en el BOCyL nº 112, de 11 de junio de 2021, convalidado por las Cortes de Castilla y León mediante Acuerdo de 23 de junio de 2021, (publicado en el BOCyL nº 130, de 7 de julio de 2021).

- Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para el año 2022: Se añadió el Artículo 18 relativo a la Modificación de la Ley 4/1998, de 24 de junio, reguladora del Juego y de las Apuestas de Castilla y León, en el que se incorpora una nueva disposición adicional sexta a la citada Ley 4/1998, de 24 de junio, para descontingentar, o suprimir, el número máximo de autorizaciones de explotación de las máquinas de tipo “B” que hay en Castilla y León, fijado en 17.108, así como para permitir la baja temporal por 12 meses de estas autorizaciones de explotación. No se llegó a finalizar su aprobación en las Cortes de Castilla y León, quedando pendiente su aprobación junto con los presupuestos de la Comunidad de Castilla y León.

- Redacción del borrador del Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/1998, de 24 de junio, reguladora del juego y las apuestas en la Comunidad de Castilla y León. Se ha realizado el trámite de consulta pública previa en el procedimiento de tramitación y redacción del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/1998, de 24 de junio, reguladora del juego y las apuestas en la Comunidad de Castilla y León, trámite desarrollado entre el 23 de junio de 2021 y el 8 de julio de 2021.

B) Planes de Inspección en materia de juego para el año 2021 y su seguimiento.

C) Reuniones de la Comisión de Juego y Apuestas de la Comunidad de Castilla y León en el año 2021:

Reunión de 18 de mayo de 2021 con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior, del día 12 de marzo de 2020.



2. Informe sobre la solicitud de autorización de instalación de un Salón de Juego en la localidad de Zamora, Calle Obispo Nieto, nº 29.
3. Informe sobre una solicitud de la empresa “SPORTIUM APUESTAS OESTE, S.A.U.”, de autorización de instalación de una Casa de Apuestas en la localidad de El Real Sitio de San Ildefonso (Segovia), Calle Corral, nº 10.
4. Aprobación de la memoria anual de 2020, sobre el desarrollo del juego y de las apuestas de la Comunidad de Castilla y León.
5. Ruegos y preguntas.

Reunión de 29 de septiembre de 2021 con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior, del día 18 de mayo de 2021.
2. Informe sobre la solicitud de autorización de instalación de un Salón de Juego en la localidad de León, Avenida Alcalde Miguel Castaño, nº 17 (solicitud registrada de entrada el día 1 de junio de 2021).
3. Informe sobre la solicitud de autorización de instalación de un Salón de Juego en la localidad de León, Avenida Universidad, nº 14 (solicitud registrada de entrada el día 1 de junio de 2021).
4. Informe sobre la solicitud de autorización de instalación de un Salón de Juego en la localidad de Palencia, Calle Jorge Manrique, nº 2 (solicitud registrada de entrada el día 10 de junio de 2021).
5. Ruegos y preguntas.

Reunión de 22 de octubre de 2021 con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior, del día 29 de septiembre de 2021.
2. Informe sobre la modificación de la Ley 4/1998, de 24 de junio, reguladora del juego y de las apuestas de Castilla y León (Nueva Disposición Adicional Sexta) que se incluirá en el Anteproyecto de la Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para el año 2022.
3. Ruegos y preguntas.



2.- ESTABLECIMIENTOS DE JUEGO Y APUESTAS

2.1.- ESTABLECIMIENTOS DE JUEGO Y APUESTAS AUTORIZADOS

2.1. a) ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS EN EL AÑO 2021					
	Almacén Apuestas	Almacén Máquinas	Casas de Apuestas	Salones de Juego	TOTAL
Ávila	0	1	0	0	1
Burgos	1	1	0	0	2
León	0	3	0	2	5
Palencia	0	3	0	1	4
Salamanca	0	3	0	0	3
Segovia	0	2	1	0	3
Soria	0	1	0	0	1
Valladolid	0	3	0	0	3
Zamora	1	1	0	1	3
TOTAL	2	18	1	4	25

2.2.- DECLARACIONES RESPONSABLES DE FUNCIONAMIENTO (ESTABLECIMIENTOS)

	Bares	Cafeterías	Casas de Apuestas	Salones de Juego	TOTAL
Ávila	9	0	0	0	9
Burgos	22	1	0	0	23
León	24	0	0	0	24
Palencia	10	0	0	1	11
Salamanca	18	0	0	0	18
Segovia	11	0	1	0	12
Soria	8	0	0	0	8
Valladolid	35	0	0	1	36
Zamora	7	0	0	0	7
TOTAL	144	1	1	2	148



SALONES DE JUEGO

1.- Autorizaciones de instalación de salones de juego otorgadas en el año 2019:

1.1. Al no haberse presentado la declaración responsable de funcionamiento en el año 2020 mediante Resolución de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos de 3 de marzo de 2021 se extinguió la autorización de instalación del salón de juego sito en Calle mayor nº 36 de Briviesca, (Burgos), SB-1191.

1.2 Han presentado la declaración responsable de funcionamiento en el año 2020 pero la apertura se ha realizado en el año 2021, por lo que no se computa en el apartado 2.2 de declaración responsable de funcionamiento pero si en el cómputo total de salones en activo a 31 de diciembre de 2021 en el apartado 2.3 b): 1 salón de juego sito en la Avda. Arlanzón nº 9, en Burgos (SB-1192).

2.- Autorizaciones de instalación de salones de juego otorgadas en el año 2020:

2.1. Han obtenido la autorización de instalación en el año 2020 y presentado la declaración responsable de funcionamiento en el año 2021, con apertura en el año 2021, por lo que a 31 de diciembre de 2021 se computan en el apartado 2.2 de declaración responsable de funcionamiento y en el cómputo total de salones en activo a 31 de diciembre de 2021 en el apartado 2.3 b): 1 salón de juego en Palencia, sito en la Calle Modesto Lafuente nº 17 (SB-15) y 1 salón de juego en Valladolid, en la Avda. de Palencia nº 20-22 (SB-99033).

2.2- Han obtenido la autorización de instalación en el año 2020 y han renunciado a la autorización de instalación en 2021: 1 Palencia, en Calle Jorge Manrique, 2 (SB-16) y dos en León, Avda. Alcalde Miguel castaño nº17 (SB-1045) y Avda. de la Universidad nº 14(SB-1046).

2.3.- Ha obtenido la autorización de instalación en el año 2020 y se ha revocado en el año 2021, mediante Resolución de 6 de julio de 2021 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid:, Calle Marina Escobar, nº 3 (SB-99032).

2.4.- Ha obtenido la autorización de instalación en el año 2020 y sigue en activo en el año 2022, en espera de sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Zamora el salón de juego (SB-873), situado en la Calle Federico Silva Muñoz, nº 19, de Benavente (Zamora), procediendo la revocación de la autorización de instalación.

3.- Autorización de instalación de salones de juego otorgadas en el año 2021:

Han obtenido autorización de instalación en el año 2021 y no han presentado declaración responsable en el año 2021 por lo que no se computan en el apartado 2.2 de declaración responsable de funcionamiento ni en el apartado 2.3.b) establecimientos en activo, sólo se contabilizan como autorizados en el apartado 2.1: 1 en Zamora, sito en la Calle Obispo Nieto nº 29 (SB-874), 1 en Palencia, Calle Jorge Manrique nº 2 (SB-17) y dos en León (SB-1047), sito en Avda. Alcalde Miguel Castaño, nº 17 y la Avda. la universidad, nº 14 (SB-1048).

4.- Extinción de autorizaciones de instalación de salones de juego:

Durante el año 2021 se han dado de baja definitiva los siguientes salones de juego:

- A solicitud de los interesados:



- CORISCO 2 sito en la Plaza Mayor de la Hispanidad nº 21 de Medina del Campo (Valladolid).
 - CASINO PARK AVILA sito en la vereda de las mozas nº 15 de Ávila.
 - TUDANCA, sito en la Ctra. Madrid-Irún KM 318 de Miranda de Ebro (Burgos).
- Por esta Administración:
- MEXICO sito en la Avenida República Argentina, 32 de León.

5.- Transmisiones de autorizaciones de instalación de salones de juego:

Por otro lado, se han tramitado transmisiones de autorizaciones de instalación de salones de juego, 4 en Valladolid; 4 en Salamanca (uno de ellos en Peñaranda de Bracamonte) y 3 en Burgos.

BINGOS

1.- Modificaciones de las autorizaciones de instalación de bingos:

Se han autorizado las modificaciones de la autorización de instalación de dos salas de bingo (una en Valladolid y una en Palencia), consistentes en el traslado de la sala de bingo.

2.- Suspensiones temporales de las salas de bingo:

Durante el año 2021, han suspendido temporalmente su funcionamiento las salas de bingo situadas en Valladolid, Bingo Florida, Bingo Olid (reanudó su funcionamiento el 27 de diciembre de 2021 y Bingo 90 (reanudó su funcionamiento el 30 de marzo 2021).

CASAS DE APUESTAS:

En el año 2021 se ha autorizado la instalación de una casa de apuestas en El Real Sitio de San Ildefonso (Segovia) que se ha presentado la declaración responsable en el año 2021 y ha abierto en el año 2021, por lo que se computa en el apartado 2.2 de declaración responsable de funcionamiento y en el cómputo total de casas de apuestas en activo a 31 de diciembre de 2021 en el apartado 2.3 a).



2.3.- ESTABLECIMIENTOS DE JUEGO Y APUESTAS EN ACTIVO

2.3.a) ESTABLECIMIENTOS DE JUEGO EN ACTIVO									
	Almacén Apuestas	Almacén Máquinas	(1)Bingo	Bolera	(2)Casinos	Casas Apuestas	Camping	Centro de Ocio	Café Teatro
Ávila	3	71	1	0	0	1	0	0	1
Burgos	4	79	4	0	0	0	2	0	0
León	3	189	3	1	1	2	2	0	0
Palencia	4	93	1	0	0	2	0	0	0
Salamanca	2	129	2	0	1	4	0	8	0
Segovia	1	62	1	0	0	2	0	0	0
Soria	1	22	1	0	0	1	0	0	0
Valladolid	3	148	5	0	1	6	0	0	0
Zamora	2	75	1	0	0	1	1	0	0
TOTAL	23	868	19	1	3	19	5	8	1

2.3.b) ESTABLECIMIENTOS DE JUEGO EN ACTIVO								
	Discoteca	Bares	Cafeterías	Pub	Centro de Recreo Familiar	Restaurante	(3)Salón de Juego	TOTAL
Ávila	3	1.109	33	0	0	3	5	1.230
Burgos	0	2.289	109	0	0	0	21	2.508
León	2	3.328	22	1	0	17	19	3.590
Palencia	3	1.014	49	0	1	8	13	1.188
Salamanca	0	2.742	0	0	0	0	19	2.907
Segovia	0	702	3	0	0	0	6	777
Soria	0	452	31	0	0	0	5	513
Valladolid	0	2.984	59	0	0	0	31	3.237
Zamora	0	1.485	79	0	0	0	7	1.651
TOTAL	8	16.105	385	1	1	28	126	17.601

(1)En los Bingos a fecha 31/12/2021 existían 16 córners de apuestas y 2 zonas de apuestas.

(2)En los Casinos a fecha 31/12/2021 existían 2 córners de apuestas.

(3)En los Salones de Juego a fecha 31/12/2021 existían 55 córners de apuestas y 71 zonas de apuestas.



2.4.- ACCESO A ESTABLECIMIENTOS DE JUEGO Y APUESTAS

La legislación en materia de juegos de suerte, envite o azar, otorga la posibilidad, a las personas que así lo soliciten, de **inclusión en el Registro de Prohibidos, con el objeto de impedir la entrada en todos los establecimientos de juego y a los juegos remotos en Castilla y León**. En el año 2021, a 31 de diciembre, el número total de prohibidos en el registro era de 946 en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

Registro de Prohibidos en 2021 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León					
	Altas en el año 2021		Bajas en el año 2021		TOTAL EN ACTIVO A 31/12/2021
	Otras Causas	Petición Propia	Otras Causas	Petición Propia	
Todos (T)	1	108	0	57	946

3.- MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR

3.1.- REGISTRO DE MODELOS DE MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR

Una máquina recreativa y de azar no podrá ser objeto de importación, fabricación, venta instalación o explotación si su modelo no ha sido debidamente homologado e inscrito en el Registro que se lleva al efecto. El 12 de febrero de 2003 se publicó el Decreto 17/2003, de 6 de febrero, por el que se crean y regulan los Registros de Modelos y de Empresas Relacionadas con las Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad de Castilla y León.

MODELOS DE MÁQUINAS HOMOLOGADOS AÑO 2021			
	Nuevos Modelos	Modificaciones	TOTAL
Máquinas de Tipo "B"	53	30	83
Máquinas de Tipo "C"	8	7	15
Máquinas de Tipo "E"	5	0	5
Máquinas de Tipo "E1"	12	0	12
TOTAL	78	37	115

Además, se han tramitado 10 procedimientos por desistimiento, se han emitido 143 informes técnicos y se ha requerido la subsanación de 19 solicitudes.

Respecto al material de apuestas, se han homologado 4 modificaciones sustanciales de sistemas técnicos.



3.2.- MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR EN ACTIVO

El número de máquinas recreativas y de azar en activo en la Comunidad de Castilla y León asciende a **12.821 máquinas a 31 de diciembre de 2021**, de las cuales **12.375 son de tipo “B”, 18 de tipo “C”, 194 de tipo “E” y 234 de tipo “E1”**, siendo la distribución por provincias la siguiente:

	Tipo “B”	Tipo “C” (*)	Tipo “E” (**)		Tipo “E1” (***)		TOTAL
			SB	B	SB	B	
Ávila	595	0	4	5	5	1	610
Burgos	2.144	0	17	18	62	4	2.245
León	2.588	8	14	31	30	5	2.676
Palencia	894	0	8	10	18	1	931
Salamanca	1.551	3	6	15	25	4	1.604
Segovia	601	0	1	5	17	1	625
Soria	397	0	2	10	7	2	418
Valladolid	2.655	7	18	20	32	5	2.737
Zamora	950	0	0	10	14	1	975
TOTAL	12.375	18	70	124	210	24	12.821

(*) Las máquinas de tipo “C” o de azar son máquinas especiales para casinos de juego.

(**) Las máquinas de tipo “E” o especiales basadas en el juego del bingo para su exclusiva explotación en salones de juego, salas de bingo y casinos de juego.

(***) Las máquinas de tipo “E1” es una máquina de tipo diferenciado con respecto a la máquina de tipo “E” ya que esta nueva máquina no podrá incorporar juegos exclusivos de establecimientos específicos de juego ni, específicamente, los autorizados para máquinas de tipo “E”. También es de exclusiva instalación en salones de juego, salas de bingo y casinos de juego.



3.2 a) Autorizaciones emplazamiento de máquinas por establecimientos en Activo a 31/12/2021

	Almacén Máquinas	Bingo	Bolera	Casino	Casa Apuestas	Discoteca
Ávila	71	12	0	0	1	0
Burgos	82	84	0	0	0	0
León	188	57	1	11	2	1
Palencia	103	36	0	0	5	1
Salamanca	124	53	0	14	10	0
Segovia	62	11	0	0	8	0
Soria	23	18	0	0	1	0
Valladolid	154	52	0	8	6	0
Zamora	75	18	0	0	1	0
TOTAL	882	341	1	33	34	2

	Bares	Cafetería	Pub	Restaurante	Salón de Juego	TOTAL
Ávila	451	23	0	0	73	631
Burgos	1.266	64	0	0	492	1.988
León	1.787	14	1	3	278	2.343
Palencia	520	30	0	3	319	1.017
Salamanca	998	0	0	0	451	1.650
Segovia	470	2	0	0	89	642
Soria	262	22	0	0	65	391
Valladolid	1.623	40	0	0	458	2.341
Zamora	627	40	0	0	99	860
TOTAL	8.004	235	1	6	2.324	11.863



4.- EMPRESAS DE JUEGO Y APUESTAS.

4.1.-EMPRESAS OPERADORAS, TITULARES DE SALONES Y OTRAS.

Las personas físicas o jurídicas dedicadas a la fabricación, importación, comercialización y explotación de máquinas recreativas y de azar, así como a la explotación de salones recreativos y de juego que desarrollen su actividad total o parcialmente, en el territorio de la Comunidad de Castilla y León, deberán inscribirse, con carácter previo, en el Registro de Empresas relacionadas con las Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad de Castilla y León, creado por Decreto 17/2003, de 6 de febrero.

REGISTRO DE EMPRESAS RELACIONADAS CON LAS MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR			
	ALTAS 2021	BAJAS 2021	En ACTIVO a 31/12/2021
SECCIÓN PRIMERA FABRICANTES-IMPORTADORA	1	0	41
SECCIÓN SEGUNDA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA	1	1	23
SECCIÓN TERCERA EMPRESAS OPERADORAS	6	12	294
SECCIÓN CUARTA TITULARES DE SALONES	2	2	60
SECCIÓN QUINTAS PRE. SERVICIOS INTERCONEXIÓN	1	0	6
SECCIÓN SEXTA EXPLOTACIÓN SISTEMAS TECNIC. DE MAQ. B EN SERVIDOR	0	0	1
TOTAL	11	15	425

REGISTRO DE EMPRESAS RELACIONADAS CON LAS MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR			
	ALTAS 2021	BAJAS 2021	En ACTIVO a 31/12/2021
EMPRESAS GESTORAS	0	0	18
EMPRESAS DE SERVICIOS DE BINGO	0	0	1
EMPRESAS TITULARES DE BINGO	0	0	24
EMPRESAS TITULARES DE CASINOS	0	0	3
TOTAL	0	0	46
TOTAL	11	15	471



4.2.- EMPRESAS TITULARES DE AUTORIZACIONES DE APUESTAS

Las empresas dedicadas a la fabricación, importación y comercialización de material de apuestas, así como a la organización y explotación de apuestas, que desarrollen su actividad, total o parcialmente, en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, deberán inscribirse, con carácter previo, en el Registro de Apuestas de la Comunidad de Castilla y León, creado por Decreto 53/2014, 23 de octubre.

REGISTRO DE EMPRESAS TITULARES DE AUTORIZACIONES DE APUESTAS	
	EN ACTIVO A 31/12/2021
SECCIÓN PRIMERA FABRICANTES-IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORAS DE MATERIAL DE APUESTAS	5
SECCIÓN SEGUNDA ORGANIZADORAS Y EXPLOTADORAS DE APUESTAS	4
TOTAL	9

4.3.- EMPRESAS AUTORIZADAS PARA LA INSTALACIÓN DE TERMINALES FÍSICOS ACCESORIOS DE JUEGO ONLINE

ORDEN PRE/749/2018, de 8 de junio, relativa al procedimiento de autorización de instalación de terminales físicos accesorios que permiten la participación en juegos y apuestas online de ámbito estatal en establecimientos presenciales de juego y apuestas en la Comunidad de Castilla y León.

EMPRESAS AUTORIZADAS PARA LA INSTALACIÓN DE TERMINALES FÍSICOS ACCESORIOS DE JUEGO ONLINE	Nº DE TERMINALES A 31/12/2021
1	45



5.- RIFAS, TÓMBOLAS Y COMBINACIONES ALEATORIAS

El número de combinaciones aleatorias autorizadas en la Comunidad de Castilla y León durante el año 2021 fue de 45 y se desestimaron 11.

El número de rifas autorizadas en la Comunidad de Castilla y León durante el año 2021 fue de 1.

6.- RECURSOS DE ALZADA EN MATERIA DE AUTORIZACIONES

En materia de juego, durante 2021 se han interpuesto 24 recursos de alzada contra resoluciones de las Delegaciones Territoriales, habiéndose resuelto 23, 2 de los cuales habían sido interpuestos en 2020.

RECURSOS DE ALZADA		
	INTERPUESTOS	RESUELTOS
ÁVILA	1	1
BURGOS	2	1
LEÓN	4	5
PALENCIA	1	1
SALAMANCA	-	-
SEGOVIA	-	-
SORIA	1	1
VALLADOLID	12	12
ZAMORA	3	2
TOTAL	24	23

Durante el año 2021, se han interpuesto dos recursos de alzada contra las resoluciones del órgano directivo central competente en materia de juego, que están pendientes de resolver.



7.- PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Durante el año 2021, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, levantaron en la Comunidad de Castilla y León 49 actas de infracción a la normativa en materia de juegos de suerte, envite o azar. De ellas, 40 actas correspondían a infracciones muy graves y 9 a infracciones graves.

Se iniciaron 58 expedientes sancionadores, de los cuales 40 calificados muy graves y 18 graves. Se resolvieron 72 expedientes: 48 por infracciones muy graves y 24 por infracciones graves, imponiéndose sanciones económicas por importe de 105.150,00 € y 22.650,00 € respectivamente. En total suman: 127.800,00 € en sanciones impuestas.

No se recogen datos sobre infracciones leves.

Todo ello de acuerdo con las tablas que a continuación se detallan:

Procedimiento Sancionador por Infracciones Muy Graves				
Provincia	Actas Infracc.	Proced Inic.	Proced. Resuelt.	Sanción Impuesta
Ávila	3	0	0	0 euros
Burgos	7	7	6	18.900 euros
León	1	3	7	14.700 euros.
Palencia	0	0	1	8.400 euros
Salamanca	2	1	1	4.200 euros
Segovia	4	7	7	4.800 euros
Soria	1	1	1	3.000 euros
Valladolid	21	18	18	18.150 euros
Zamora	1	3	7	33.000 euros
Total	40	40	48	105.150 euros
Procedimiento Sancionador por Infracciones Graves				
Provincia	Actas Infracc.	Proced. Inic.	Proced. Resuelt.	Sanción Impuesta
Ávila	0	1	1	240 euros
Burgos	1	2	3	3.550 euros
León	0	0	2	410 euros
Palencia	0	1	1	900 euros
Salamanca	0	0	1	360 euros
Segovia	1	3	3	1.360 euros.
Soria	1	1	0	0 euros
Valladolid	5	8	12	6.190 euros
Zamora	1	2	1	9.640 euros
Total	9	18	24	22.650 euros



Contra las resoluciones por infracción, durante 2021 se han interpuesto **3 recursos potestativos de reposición** habiéndose resuelto **1**. Asimismo, se han interpuesto **3 recursos de alzada**, habiéndose resuelto **3**.

RECURSOS POTESTATIVOS DE REPOSICION		
	INTERPUESTOS	RESUELTOS
ÁVILA	0	0
BURGOS	0	0
LEÓN	0	0
PALENCIA	0	0
SALAMANCA	1	0
SEGOVIA	1	1
SORIA	0	0
VALLADOLID	1	0
ZAMORA	0	0
TOTAL	3	1

RECURSOS DE ALZADA		
	INTERPUESTOS	RESUELTOS
ÁVILA	1	1
BURGOS	0	0
LEÓN	0	0
PALENCIA	0	0
SALAMANCA	1	1
SEGOVIA	0	0
SORIA	1	1
VALLADOLID	0	0
ZAMORA	0	0
TOTAL	3	3